

COMPANIA DE TRANSPORTES QUITUMBE S.A

NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017.

1. DEL ESTADO DE SITUACION FINAL

- **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:** En esta cuenta se contabilizan valores recibidos por concepto de cuotas de administración, depositado por los socios de la compañía, y sirven para que esta lleve adelante sus actividades económicas, financieras y administrativas.
- **DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS LOCALES:** Registra los valores que están pendientes de pago por parte de los accionistas por concepto de cuotas de administración, cuyo desglose lo encontramos en los anexos a los estados financieros y corresponden a saldos del presente ejercicio económico y de ejercicios económicos anteriores.
- **CREDITO TRIBUTARIO:** Cuenta que registra el valor del anticipo del impuesto a la renta del ejercicio económico presente y que cuyo valor fue entregado a la Administración Tributaria.
- **PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:** Registra valor de adquisición de bienes y equipos a valor nominal e igualmente los valores de depreciación de los mismos.
- **OBLIGACIONES Y PROVISIONES EMPLEADOS:** Son valores pendientes de provisiones de bonificaciones adicionales a empleados y valores de jubilación patronal y desahucio, cuyo detalle lo encontramos en los anexos a los estados financieros del periodo económico.
- **PATRIMONIO NETO:** Registra a nivel individual el valor del capital social aportado por los socios de la compañía, y su desglose se encuentran en los anexos al balance.
- **RESERVAS:** Registra el valor de la reserva legal con que cuenta la compañía.
- **UTILIDAD DEL EJERCICIO:** Registra el valor de las utilidad del periodo.

2. DEL ESTADO DE RESULTADOS:

INGRESOS:

- **CUOTAS DE ADMINISTRACION:** Registra el valor de las cuotas de administración y otros ingresos del giro del negocio de la compañía, en función al presupuesto aprobado por los socios para el ejercicio económico.
- **GASTOS:** Registra los valores de los gastos administrativos, y financieros en que incurre la empresa por efecto de llevar adelante su actividad económica. En el anexo al balance, se determina el monto y los mismos han sido clasificados por su origen y naturaleza, en función a lo determinado por las normas internacionales de información financiera, NIIF.

Atentamente,



Firma manuscrita, probablemente del contador, con un sello circular que contiene el texto "CONTADOR" y "REGISTRO NACIONAL 20660".

CONTADOR

REGISTRO NACIONAL 20660.

Quito, 3 de abril del 2018.